



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0362 - 2021-GORE-ICA/GR

Ica, 22 NOV. 2021

Visto, el Oficio Múltiple 00137-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, la Nota N° 265-2021-GORE-DIRESA-DG/OEPE-UP, NOTA N° 294-2021-GORE-DIRESA-ICA-RED-IPN/DE y el Oficio N° 693-2021-GORE-ICA/DIRESA-H.A.P-DE, mediante el cual el Ministerio de Educación remite una propuesta de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, en el Marco de las Intervenciones Pedagógicas, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios y las Unidades Ejecutoras de Salud pertenecientes al Pliego 449 Gobierno Regional de Ica solicitan recursos en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio Múltiple 00137-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPPE el Ministerio de Educación remite una propuesta de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional y Programático al Pliego 449 Gobierno Regional de Ica por el Importe de S/ 3 463.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 SOLES); las cuales permitirán financiar parcialmente la continuidad de personal contratado bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios ocupado de dichas intervención y acciones pedagógicas, hasta el 31 de diciembre de 2021, en aquellas Unidades Ejecutoras de Educación que evidencian déficit presupuestal;

Que, la Subgerencia de Presupuesto del Pliego 449 Gobierno Regional de Ica evaluó los recursos presupuestales en la Especifica 2.3.2.2.1 Servicios de Energía Eléctrica, Agua y Gas de las Unidades Ejecutoras 300 Educación Ica y 400 Salud Ica y se evidencia saldos por lo cual las Unidades Ejecutoras 300 Educación Ica y 400 Salud Ica realizan la Transferencia a la Unidades Ejecutoras 401 Hospital San José de Chíncha, 402 Salud Palpa – Nasca, 403 Hospital Regional de Ica, 406 Red de Salud Ica y 407 Hospital de Apoyo Palpa por el Importe total de S/ 534 909.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE Y 00/100 SOLES); en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios,

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 0373-2020-GORE-ICA de fecha 31 de Diciembre del 2020, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2021, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, el Artículo 47°, numeral 47.1 del Decreto Legislativo N°1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica: ***“Las demanda adicionales de gasto no previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público deben ser cubiertas por los Pliegos correspondiente, en forma progresiva, tomando en cuenta el grado de prioridad en su ejecución y sujetándose estrictamente a los créditos presupuestarios aprobados en su respectivo Presupuesto, en el marco de lo dispuesto por los Principios de Equilibrio Presupuestario y Equilibrio Fiscal en el presente Decreto Legislativo, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público”;***





Gobierno Regional de Ica



Que, el literal a) del artículo 27° de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, establece el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Con el visto bueno de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia General Regional; y de conformidad con la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático

Autorizar una modificación presupuestaria (entre Unidades Ejecutoras) en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios
RUBRO	: 00 Recursos Ordinarios
DE LA(S)	:
UNIDAD EJECUTORA	: 300 Educación Ica
PROGRAMA PRESUPUESTAL	: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO	: 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD	: 5005943 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento De Horas Lectivas Normadas
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios
5 GASTOS CORRIENTES	371 519.00
2.3 Bienes y Servicios	371 519.00

TOTAL S/ 371 519.00
=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL	: 0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria
PRODUCTO	: 3000546 Instituciones de Educación Superior Pedagógica con Condiciones



Gobierno Regional de Ica



ACTIVIDAD : Básicas para el Funcionamiento
FUENTE FINANCIAMIENTO : 5005908 Provisión de Servicios Básicos y Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura
: 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

13 760.00

13 760.00

TOTAL S/

13 760.00

=====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0147 Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica
PRODUCTO : 3000836 Adecuadas Condiciones de Operación de las Instituciones de la Educación Superior Tecnológica
ACTIVIDAD : 5006100 Provisión de Servicios Básicos, Seguridad y Limpieza
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

116 970.00

116 970.00

TOTAL S/

116 970.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

804.00

804.00

TOTAL S/

804.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5000673 Desarrollo de la Formación de Docentes y Artistas
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

1 856.00

1 856.00

TOTAL S/

1 856.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

504 909.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas



Gobierno Regional de Ica



ACTIVIDAD : 5005629 Contratación Oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

801.00
801.00

TOTAL S/ 801.00
=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva
PRODUCTO : 3000790 Personal Contratado Oportunamente
ACTIVIDAD : 5004308 Contratación Oportuna y Pago de Personal para Atención de Programas de Intervención Temprana
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

314.00
314.00

TOTAL S/ 314.00
=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva
PRODUCTO : 3000790 Personal Contratado Oportunamente
ACTIVIDAD : 5005877 Contratación Oportuna y Pago de Personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

524.00
524.00

TOTAL S/ 524.00
=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer
PRODUCTO : 3000903 Estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria Vivencian Experiencias de Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias para la Prevención del Acoso Escolar
ACTIVIDAD : 5006352 Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socio Emocionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

1 824.00
1 824.00

TOTAL S/ 1 824.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 3 463.00
=====



Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 30 000.00
2.3 Bienes y Servicios 30 000.00

TOTAL S/ 30 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 30 000.00

TOTAL PLIEGO S/ 538 372.00



A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD : 5005629 Contratación Oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1 211.00
2.3 Bienes y Servicios 1 211.00

TOTAL S/ 1 211.00

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer
PRODUCTO : 3000903 Estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria Vivencian Experiencias de Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias para la Prevención del Acoso Escolar
ACTIVIDAD : 5006352 Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socio Emocionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 2 252.00
2.3 Bienes y Servicios 2 252.00

TOTAL S/ 2 252.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 3 463.00



Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO : 3033254 Niños y Niñas con Vacuna Completa
ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de Vacunas Completas
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **69 560.00**
2.3 Bienes y Servicios **69 560.00**

TOTAL S/ **69 560.00**
=====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0016 TBC-VIH/SIDA
PRODUCTO : 3000691 Servicios de Atención de Tuberculosis con Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal de Salud
ACTIVIDAD : 5005157 Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en los Servicios de Atención de Tuberculosis
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **63 800.00**
2.3 Bienes y Servicios **63 800.00**

TOTAL S/ **63 800.00**
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ **133 360.00**
=====



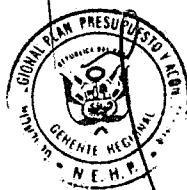
UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control y Prevención en Salud Mental
PRODUCTO : 3000700 Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente
ACTIVIDAD : 5005190 Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos (Depresión y Conducta Suicida) y de Ansiedad
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **65 375.00**
2.3 Bienes y Servicios **65 375.00**

TOTAL S/ **65 375.00**
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ **65 375.00**
=====



UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0016 TBC-VIH/SIDA
PRODUCTO : 3000672 Persona que Accede al Establecimiento de Salud y Recibe



Gobierno Regional de Ica



ACTIVIDAD : Tratamiento Oportuno para Tuberculosis y sus Complicaciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : 5006272 Brindar Tratamiento Oportuno para Tuberculosis
: 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **248 000.00**
2.3 Bienes y Servicios **248 000.00**

TOTAL S/ 248 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 248 000.00



UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO : 3033254 Niños y Niñas con Vacuna Completa
ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de Vacunas Completas
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **30 000.00**
2.3 Bienes y Servicios **30 000.00**

TOTAL S/ 30 000.00

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0016 TBC-VIH/SIDA
PRODUCTO : 3000672 Persona que Accede al Establecimiento de Salud y Recibe
Tratamiento Oportuno para Tuberculosis y sus Complicaciones
ACTIVIDAD : 5006273 Manejo de las Complicaciones De Tuberculosis
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **37 174.00**
2.3 Bienes y Servicios **37 174.00**

TOTAL S/ 37 174.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 67 174.00

UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **21 000.00**
2.3 Bienes y Servicios **21 000.00**

TOTAL S/ 21 000.00



Gobierno Regional de Ica



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	21 000.00
	=====
TOTAL PLIEGO S/	538 372.00
	=====

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a la (s) respectiva(s) Unidad (es) Ejecutora (s), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada uno de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluya la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de su aprobación, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 4º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

